



La vida en la Facultad se caracteriza por la generación -desde lo institucional- de un espacio que propicia e invita al estudiante a asumir su proceso formativo, no sólo como profesional del derecho sino como individuo.

Su aprendizaje no se limita a lo que acontece en el aula de clase sino que lo amplía a todo lo que ocurre por fuera de ella y en la Universidad misma; por ejemplo, diversas y numerosas actividades académicas en las cuales los estudiantes pueden participar activamente, tales como talleres, conversatorios, foros, congresos, entre otras.

De igual manera, distintas actividades curriculares son organizadas por los propios estudiantes, con el apoyo de la Facultad, para fortalecer su formación integral. Ejemplo de ello son la cátedra Teatro y Derecho, el Colegio de Monitores y el periódico estudiantil Al Derecho.

La autonomía del estudiante es el principio rector que guía la escogencia de las actividades institucionales que propician su formación integral en una dinámica que comprende el conocimiento como un proceso en permanente construcción.

- [El campus](#)
- [Bienestar](#)
- [Representantes estudiantiles](#)
- [Periódico AL DERECHO](#)